



FORMATO LISTA DE CHEQUEO CONTRATACIÓN DIRECTA (APORTE Y CONVENIO)

CONTRATO	No.	AÑO	DIRECCIÓN REGIONAL	VALLE DEL CAUCA	SERIE	SUBSERIE	1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:		CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHACHAJÓ DEL PUEBLO WOUNAAN					
TIPO							
Contrato de aporte				X		Convenio	
ITEM	TIPO DOCUMENTAL			CARPETA	FOLIOS	FECHA	OBSERVACIONES
1	Solicitud del trámite contractual al área de contratación			PRIMERA		30/1/2024	
2	Estudios Previos.			PRIMERA		30/1/2024	
3	Certificado de Disponibilidad Presupuestal.			PRIMERA		30/1/2024	
4	Invitación a ofertar por parte del ICBF			PRIMERA		30/1/2024	
5	Certificación expedida por ICBF de reconocimiento de personería jurídica			TERCERA		30/1/2024	
6	Documentación que acredite las condiciones mínimas de habilitación legales, técnicas, administrativas, financieras de experiencia e infraestructura			TERCERA		30/1/2024	
7	Acto administrativo que autoriza la delegación (si aplica)			TERCERA		30/1/2024	
8	Concepto técnico y aval del Director (a) competente de la prestación del servicio de la Dirección General, numeral 4.3 Manual de Contratación / Aval de la Dirección Misional Competente de la prestación del servicio de la Dirección General, numeral 4.4 Manual de Contratación del ICBF.			N/A		N/A	
9	Certificación PACCO (en caso que aplique).			PRIMERA		30/1/2024	
10	Copia de la cédula de ciudadanía / cedula de extranjería / (en caso de extranjeros presentar visa de trabajo) /en caso de personas jurídicas cédula de ciudadanía del Representante Legal.			SEGUNDA		30/1/2024	
11	Certificado de existencia y representación legal no superior a treinta (30) días de expedición para empresas privadas o normas de creación cuando participan entidades públicas.			TERCERA		30/1/2024	
12	Autorización por parte del órgano directivo, cuando exista limitación para contratar para el representante legal de personas jurídicas (en caso que aplique).			N/A		N/A	
13	Para contratar con entidades públicas: resolución de nombramiento, acta de posesión o documento que acredite la delegación.			N/A		N/A	
14	Consulta certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona natural (Procuraduría). En caso de personas jurídicas, del Representante Legal y de la persona jurídica (con el NIT).			TERCERA		30/1/2024	
15	Consulta certificada de antecedentes de Responsabilidad Fiscal de la persona natural (Contraloría). En caso de personas jurídicas, del Representante Legal y de la persona jurídica (con el NIT).			TERCERA		30/1/2024	
16	Consulta certificado de antecedentes judiciales / en caso de personas jurídicas el certificado del Representante Legal.			TERCERA		30/1/2024	
17	Consulta del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC- de la Policía Nacional / en caso de personas jurídicas el certificado del Representante Legal.			TERCERA		30/1/2024	
18	Copia del RUT para personas naturales y jurídicas.			TERCERA		30/1/2024	
19	Copia Certificación Bancaria para personas naturales y jurídicas.			SEGUNDA		30/1/2024	
20	Formato Autorización consulta de Inhabildades por Delitos Sexuales- Contratistas, firmado.			N/A		N/A	
21	**Consulta certificado de inhabildades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes.			N/A		N/A	
22	Copia del último pago de aportes en salud y pensiones en caso de personas naturales. En caso de nuevos contratistas con el estado, certificación de afiliación vigente a EPS y a AFP. En caso de personas jurídicas certificación del representante Legal o del Revisor Fiscal (según corresponda), sobre cumplimiento de pagos en seguridad social y aportes parafiscales en los últimos 6 meses o manifestación de no tener esa obligación. En caso de Revisor Fiscal, copia de cédula, TP y certificación vigente sobre ausencia de antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores.			TERCERA		30/1/2024	
23	Derechos consulares, cuando la naturaleza del convenio y la parte involucrada en su celebración, lo requiera (convenientes internacionales).			N/A		N/A	
24	Formato Autorización de Tratamiento de Datos Personales - Contratistas, firmado.			TERCERA		30/1/2024	
25	Formato Compromiso de Confidencialidad de Información -Contratista			TERCERA		30/1/2024	
26	Registro de futuro contratista como proveedor del ICBF			TERCERA		30/1/2024	
27	Registro del futuro contratista como proveedor en el SECOP II .			TERCERA		30/1/2024	
28	Registro de la solicitud de contrato en el Sistema de Información y Trámite contractual - SITCO						ID: 183998
29	Minuta de contrato.						
30	Registro Presupuestal.						
31	Garantía.						
32	Acta de aprobación de la garantía.						
33	Oficio de legalización y designación del supervisor.						
34	Acta de inicio (si aplica)						
35	Documentos de modificación contractual						
36	Informes de supervisión acorde a periodicidad de los pagos						
37	Documentación de legalización de cuentas para desembolsos.						
38	Actas de visitas de supervisión/ verificación						
39	Requerimientos a contratista y demás comunicaciones						
40	Certificación de cierre de compromisos (si aplica)						
41	Certificaciones para pago por parte del supervisor acorde a periodicidad de desembolsos						
42	Informes sobre la prestación del servicio (técnicos y financieros) del contratista con sus respectivos soportes.						
43	Informe de supervisión inicio proceso administrativo sancionatorio (cuando aplique)						
44	Actas de Comité y soportes de cumplimiento a compromisos (si aplica)						
45	Renovación de licencias (si aplica)						
46	Documentación de contratación derivada (si aplica)						
47	Demás documentación de la ejecución						
48	Informe final de supervisión						
49	Acta de terminación (si aplica).						
50	Acta de liquidación (si aplica).						
51	Acta de cierre del expediente contractual.						
NOTA 1. Es importante verificar por parte del responsable del diligenciamiento del presente formato que los documentos físicos aquí relacionados hayan cumplido con el trámite de publicación en el SECOP con las correspondientes firmas. USUARIO SECOP II							
NOTA 2. La información consignada en el formato, se soporta en el acuerdo 005 de 2013 en el artículo 15, parágrafo único, el cual establece que: "Es obligación de los responsables de las oficinas o unidades administrativas en las entidades públicas, impartir las instrucciones para garantizar la elaboración y diligenciamiento de la hoja de control durante la etapa activa del expediente, en la cual se lleve el registro individual de los documentos que lo conforman".							
NOTA 3: La información anteriormente relacionada podrá ir en físico o en digital acorde a las directrices institucionales.							
Revisado por:	Nombre DIANA CAROLINA GIL BETANCURT			Firma 		Fecha de diligenciamiento	
						DIA 30	MES 1 AÑO 2024

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012